



ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL TERRITORIO

Códigos 801720

CARÁCTER	BÁSICA	CURSO	SEGUNDO
ECTS	6	CUATRIMESTRE	PRIMERO
MATERIA	DERECHO		
DEPARTAMENTO/S	DERECHO ADMINISTRATIVO (FACULTAD DE DERECHO)		

1. Breve descriptor

Estudio de los instrumentos de naturaleza jurídica metodológicos y conceptuales indispensables para abordar aspectos esenciales de la ordenación del territorio. Problemas y retos de la organización administrativa y del gobierno del territorio en España

2. Resultados del aprendizaje

Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:

1. Identificar conceptos básicos relacionados con el Estado Social y Democrático de Derecho y con la Organización política y administrativa del territorio.
2. Reconocer las distintas características de un Estado de Derecho.
3. Diferenciar el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.
4. Identificar las distintas fuentes del ordenamiento jurídico: Constitución, Ley, Reglamento, Principios Generales del Derecho, Costumbre.
5. Reconocer el modelo territorial español.
6. Reconocer la pluralidad de Administraciones Públicas y su ámbito territorial.
7. Identificar las Administraciones sus potestades, competencias y límites a su ejercicio.
8. Explicar las consecuencias que el modelo territorial español tiene para su futura actividad como geógrafos.
9. Analizar de forma crítica la problemática de la interferencia del modelo organizativo existente en atención al desarrollo de cualquier actividad sobre el territorio.
10. Valorar el derecho como un instrumento útil para ordenar de manera adecuada y correcta la actividad humana sobre el territorio.

3. Contenidos temáticos

1. Principios de derecho administrativo, con especial referencia a la organización administrativa. Formas políticas contemporáneas. El estado y el derecho.
2. Bases jurídico-políticas de la organización territorial en España: las Administraciones territoriales nacionales y las entidades supranacionales. La organización de la Administración estatal.
3. Bases jurídico-políticas de la organización territorial en España: la organización de la Administración autonómica y de la Administración local.
4. La actividad de ordenación del territorio por las Administraciones Públicas con especial referencia a la regulación urbanística.
5. Problemas y retos de la organización administrativa y de gobierno del territorio en España.

4. Competencias

CA2. Conocer los espacios geográficos regionales



- CB1. Conocer, comprender e interpretar el territorio.
 CB3. Saber enmarcar análisis territoriales específicos en contextos generales.
 CB8. Explicar los procesos territoriales del Mundo actual.
 CC2. Obtener, tratar y sintetizar información territorial.

5. Actividades docentes

- Clases teóricas (45 horas)
 Clases prácticas (12 horas)

6. Sistema de evaluación

Indicaciones generales: en la evaluación de esta asignatura se sigue el proceso de evaluación continua y la ponderación de las evidencias de evaluación se ajusta al ECTS. En cada una de ellas, el profesor hará públicos los criterios de calificación con anterioridad a su corrección. Habrá entre tres y siete evidencias de evaluación y ninguna de ellas puede superar la mitad del total de la calificación global.

Componentes de evaluación:

- a) Pruebas de desarrollo (50% de la calificación final)
- b) Trabajos y ejercicios (40% de la calificación final)
- c) Asistencia con participación (10% de la calificación final)

Método de evaluación	Resultados del aprendizaje	Actividades docentes vinculadas
<p>Exámenes escritos (50%)</p> <p>Examen final (50%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Identificar conceptos básicos relacionados con el Estado Social y Democrático de Derecho y con la Organización política y administrativa del territorio. o Reconocer las distintas características de un Estado de Derecho. o Diferenciar el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. o Identificar las distintas fuentes del ordenamiento jurídico: Constitución, Ley, Reglamento, Principios Generales del Derecho, Costumbre. o Reconocer el modelo territorial español. o Reconocer la pluralidad de Administraciones Públicas y su ámbito territorial. o Identificar las Administraciones sus potestades, competencias y límites a su ejercicio. o Explicar las consecuencias que el modelo territorial español tiene para su futura actividad como geógrafos. 	<p>Clases teórico-prácticas</p>
<p>Trabajos y ejercicios (40%)</p> <p>Análisis de fuentes y documentos (20%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Reconocer las distintas características de un Estado de Derecho. o Diferenciar el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. o Reconocer el modelo territorial español. o Reconocer la pluralidad de Administraciones Públicas y su ámbito territorial. o Identificar las Administraciones sus potestades, competencias y límites a su ejercicio. o Identificar las distintas fuentes del ordenamiento jurídico: Constitución, Ley, Reglamento, Principios Generales del Derecho, Costumbre. 	<p>Actividades de seminario</p>



	Trabajos monográficos (20%)	<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar las Administraciones sus potestades, competencias y límites a su ejercicio. ○ Analizar de forma crítica la problemática de la interferencia del modelo organizativo existente en atención al desarrollo de cualquier actividad sobre el territorio. ○ Explicar las consecuencias que el modelo territorial español tiene para su futura actividad como geógrafos. 	Actividades de seminario
Asistencia con participación (10%)	Control de asistencia e intervención en las actividades docentes (10%)	<ul style="list-style-type: none"> ○ Valorar el derecho como un instrumento útil para ordenar de manera adecuada y correcta la actividad humana sobre el territorio. 	Clases teórico-prácticas Actividades de seminario

7. Bibliografía básica

- PARADA, R. (2015): *Derecho Administrativo I. Introducción, Organización y Empleo Público*, Madrid Open Edición 25.
- FERNÁNDEZ FARRERES, G. (dir.) (2009): *Sistema de Derecho Administrativo I y II*, Madrid, Civitas.
- MUÑOZ MACHADO, S. (dir.) (2009): *Lecciones y Materiales para el estudio del Derecho Administrativo*, Madrid, Iustel.
- LÓPEZ GUERRA, L. et al. (2015): *Derecho Constitucional*, Vol. I y II, Valencia, Tirant lo Blanch.
- BALAGUER CALLEJÓN, F. (dir.) (2015): *Manual de Derecho Constitucional*, Madrid, Tecnos.
- FERNÁNDEZ RODRIGUEZ, T. M. (2014): *Manual de Derecho Urbanístico*, Navarra, Civitas.
- SORIANO GARCÍA, J. E. y BRUFAO CURIEL, P. 2013: *Claves de Derecho Ambiental III. Cuestiones generales de Derecho Ambiental*, Madrid, Iustel.
- CANOSA USERA, R. (2000): *Constitución y medio ambiente*, Madrid, Dickinson.